

INFORME DE GERENCIA

MINEXPLOT S.A.,

Por el año terminado del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2017

**A la Junta General de Accionistas de
MINEXPLOT S.A.,**

Eduardo Andrés González Osorio, titular de la cedula de ciudadanía número 1716166473 en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía MINEXPLOT S.A., con número de RUC 1792549604001; en relación a la operación de la compañía, pongo bajo conocimiento de la Junta de Accionistas el siguiente Informe de Gerencia:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Para el ejercicio fiscal 2017, cabe señalar que las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en generar mayores ingresos a la compañía, a través de gestiones comerciales y estratégicas para obtención de nuevos clientes y cumplimiento de políticas para el giro de la operación mediante estándares de calidad y la satisfacción por el buen servicio prestado.

Por lo expuesto comunico a la Junta de Accionistas que se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio fiscal 2017.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Conforme al párrafo antes descrito me permito ratificar que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Junta de Accionistas.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

La compañía MINEXPLOT S.A., en ejercicio de sus actividades para el año económico 2017, no obtuvo Ingresos.

*Informo también que los costos y gastos de la compañía en el periodo comprendido desde el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, ascendieron al monto de **USD. 786,59 (SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).***

*La compañía reporto una pérdida del ejercicio económico que asciende a la cantidad de **USD. 1.193,66 (MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** razón por la cual NO existe Utilidad que deba considerarse para una distribución de beneficios.*

4. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

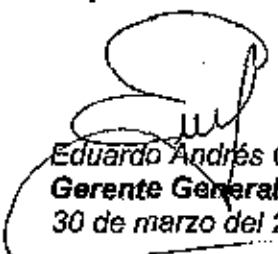
En mi gestión del ejercicio fiscal 2017, sugiero a la Junta de Accionistas que se sigan acatando las disposiciones legales y reglamentarias con las que se ha venido operando la compañía, en cuanto a normas de calidad de servicio y ética profesional.

5. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Como compañía cumplimos regularmente con el pago de nuestras obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con nuestras obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente; de igual forma se da cumplimiento a las normas ecuatorianas correspondiente a propiedad intelectual y derechos de autor.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2017 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda que la junta de accionistas mantenga.

Muy Atentamente,



Eduardo Andrés González Osorio
Gerente General
30 de marzo del 2018.